



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena
Secretaria

EDICTO EMPLAZATORIO No. 142

Proceso Disciplinario Radicado: 47 001 11 02 2018 00389 00
Quejoso: GILBERTO BALLESTAS ARIZA
Disciplinado (a): LUIS EDUARDO PINEDA PALOMINO Y CÁNDIDA ROSA PARALES CARVAJAL
Magistrado Ponente: TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza a los abogados **LUIS EDUARDO PINEDA PALOMINO** identificado con la cédula de ciudadanía número **8.715.256** y tarjeta profesional número **50.642** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura **CÁNDIDA ROSA PINEDA CARVAJAL** identificada con la cédula de ciudadanía número **68.288.454** y tarjeta profesional número **215.862** para que comparezcan ante esta Comisión Seccional a través de medios electrónicos.

Se le advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hacen presentes a través de dichos medios, se les declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se publica el presente edicto en la página web de la Rama Judicial, de conformidad con lo previsto en los artículos 1º y 2º del decreto 806 de 2020, por él termino de tres (03) días, hoy veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el día veinticinco (25) de mayo dos mil veintiuno (2021), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, en armonía con lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA
Secretaria Judicial

Calle 20 No. 2ª-20 Palacio de Justicia Oficina 103
Teléfono 4231242
Email: saladisconsecmag@cendoj.ramajudicial.gov.co